

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS NO. 032– 1º DE ABRIL DE 2019

NO	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR EL AUTO	
01	2019-071	EJECUTIVO	JULIÁN ANDRES CHAVEZ PAZ Y OTROS	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	REMITE POR COMPETENCIA AL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO	29-03-2019

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 DEL CPACA, SE NOTIFICA LA ANTERIOR DECISIÓN, HOY PRIMERO (1o) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

JAVIER INSUASTY DÍAZ-SECRETARIO

